

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 497-2024-MPH-GM

Huancayo, **08 AGO. 2024**

VISTO:

El Informe N°070- 2024-MPH/GSC de fecha 07-08-2024, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, referente a la solicitud de conformación de comité de recepción de las CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 (2), y con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, conforme lo establece el Art. IV, el Título Preliminar del T.U.O. de la Ley N° 274444, Ley del procedimiento administrativo general, los procedimientos administrativos se sustentan en principios: como el de legalidad, debido procedimiento y de la verdad material. En ese sentido las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la Ley y el derecho; otorgando a los administrados la posibilidad de que expongan sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho; debiendo en el procedimiento, verificar plenamente los hechos que sirven de motivo de sus decisiones, para lo cual deber adoptar todas las medidas probatorias autorizadas por Ley;

Que, mediante el Informe N°070- 2024-MPH/GSC de fecha 07-08-2024 emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana O.P. ® PNP Luis J. Melgar Contreras, quien solicito y remitió propuesta para la conformación de Comité de Recepción de (02) **CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Según Análisis : en cumplimiento del proyecto se ha suscrito el Contrato N° 072-2024-MPH/GA entre la Entidad y el proveedor GRUPPO AMBIENTALE S.A.C. por el concepto de adquisición de 02 **CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4** para el proyecto en mención;

Que según contrato se tiene el plazo de quince (15) días calendarios de entrega de las CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4, como consta en el contrato, corresponde realizar la conformación de comité de recepción de dicho equipo.

PROPUESTA DE COMITÉ DE RECEPCIÓN DE 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MIEMBRO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	DNI	CORREO ELECTRONICO	CONDICION LABORAL	ESPECIALISTA EN EL OBJETO
GERENTE	CAPT® PNP. LUIS JESUS MELGAR CONTRERAS	907316737	07623283	lujm_70@hotmail.com	PLANILLA	SI
MIEMBRO TITULAR	ERNESTO ADOLFO RENTERIA FRANCO	977913936	02831752	netolobitos2711@gmail.com	PLANILLA	SI
MIEMBRO TITULAR	ING. MEC. BALBIN HUAMÁN JAVIER CARLOS	954955600	07271952	JAVIER_BALBINM@HOTMAIL.COM	PLANILLA	SI
MIEMBRO TITULAR	ARTURO FERNANDO VELA ACEVEDO	938207149	45613286	Velafer54@gmail.com	PLANILLA	SI

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución N° 330-2023-MPH/A, LA MISMA QUE DELEGA las facultades administrativas y resolutivas propias de despacho de alcaldía al Gerente Municipal, en estricta observancia Artículo 20° inciso 6) y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el comité de recepción de **CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4** para la Gerencia De Seguridad Ciudadana, en mérito al Contrato N° 072-2024-MPH/GA, suscrito entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la empresa GRUPPO AMBIENTALE S.A.C, el cual estará integrado por:

CARGO	MIEMBRO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	DNI	CORREO ELECTRONICO	CONDICION LABORAL	ESPECIALISTA EN EL OBJETO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO TITULAR.	CAPT@ PNP. LUIS JESUS MELGAR CONTRERAS	907316737	07623283	lujm_70@hotmail.com	PLANILLA	SI
JEFE DE LA UNIDAD DE SERENAZGO.	MIEMBRO TITULAR.	ERNESTO ADOLFO RENTERIA FRANCO	977913936	02831752	netolobitos2711@gmail.com	PLANILLA	SI
ENCARGADO DE ALMACÉN.	MIEMBRO TITULAR.	ING. MEC. BALBIN HUAMAN JAVIER CARLOS	954955600	07271952	JAVIER_BALBINM@hotmail.com	PLANILLA	SI
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE CONTROL PATRIMONIAL.	MIEMBRO TITULAR.	ARTURO FERNANDO VELA ACEVEDO	938207149	45613286	Velafer54@gmail.com	PLANILLA	SI

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los responsables integrantes de la comisión para el cumplimiento bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los miembros del Comité de Recepción señalado en el artículo primero de la presente resolución así como para su cumplimiento a las instancias administrativas correspondiente, a fin que tomen conocimiento de su designación y asuman sus funciones.

REGISTRESE CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Mg. Cristhian Enrique Velita Espinoza
GERENTE MUNICIPAL